

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas. Bastion, 39

Mahon, Jueves, 23 de Marzo de 1899

Año XXVIII. Núm. 7.817

Madrid 18 Marzo

Madrid ofrece hoy aspecto poco alegre. Es cierto que circulan los coches de lujo, los tranvías y unos ciento cincuenta de alquiler; pero el ruido que producen y la animación que prestan mas de seiscientos vehículos que no han salido de sus respectivos establecimientos, suprimen verdaderamente lo que ahora llaman *una nota de color* en el cuadro ordinario y habitual de las calles de Madrid. El público no experimenta la necesidad de los carruajes de punto en la tarde de hoy, porque no se celebra corrida de toros, ni es día festivo, y, por lo tanto, las gentes de la clase media que trabajan no van al Retiro, ni á los merenderos, ni á otros parajes, para visitar los cuales es preciso utilizar piés ajenos.

Mientras en los Círculos se habla de la huelga del día, en los ministerios se ultiman los preparativos para las elecciones generales. No puede desconocerse que merece alabanza la gallardía de fijar su celebración para el 16 de Abril. Ningún ministerio se ha concedido un plazo tan corto para organizar su éxito electoral. Si en España hubiese una opinión independiente, el ministerio merecería en este momento aplausos entusiásticos, pues constituiría una valentía el ir á los comicios con la máquina en gran parte preparada por adversarios. Pero el rasgo del Gobierno es un reflejo del conocimiento que tiene el señor Silvela de la opinión pública, la mayor parte de la cual está retraída, y dividido el resto con un contingente numeroso de voluntades sumisas á todos los gobiernos. Por eso el ir á las urnas en las condiciones presentes, no parece acreedor á un elogio excesivo, aunque sería una injusticia no prodigarlo moderado, siquiera porque se disminuye en mucho el número de víctimas que antes hacían las pasiones mas violentas en la víspera de los periodos electorales. Importaría para completar la buena acción del Gobierno que no se repitiese la mixtificación histórica ó tradicional de sustituir el personal administrativo desde mañana, día en que se publicará el Decreto de disolución, con fecha anterior al del plazo ó periodo electoral en que entramos. Con todo esto ganarán un poco la sinceridad en el voto, el crédito del Gobierno, la tranquilidad de los funcionarios, y los elementos sanos de los partidos, en los cuales es de suponer que para lo sucesivo se procura imitar la conducta del actual Gobierno, volviendo la espalda para siempre á los ejemplos deplorables de coacción que organizaban y daban en la «Gaceta» y de todos modos los Directores de las viejas y ya muy desacreditadas artes de Sagasta y Romero Robledo.

No tendrán por esta circunstancia una autoridad muy grande las Cortes futuras, pero siempre lograrán en

cuanto á su origen mayor respetabilidad que las pretéritas. La autoridad ha de depender en lo sucesivo principalmente de las buenas obras; pero siempre será mejor que aquel que las ejecutare no sea discutido por su elección. Si el nuevo Congreso rectifica lo que han hecho los dos últimos Parlamentos, podrá merecer el partido conservador no ya gobernar los cinco años que la Constitución otorga de vida á las Cortes sino aspirar á un segundo Decreto de disolución; pero las esperanzas no son esas, pues el partido conservador no está curado de la discordia que tuvo en vida del señor Cánovas, ni parece que han de darle una robusta organización aquellos que se han adherido á última hora á sus filas para obtener puestos que al amparo exclusivamente del programa del señor Polavieja no habrían logrado jamás.

El nombramiento del ilustre general Azcárraga para la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, es uno de los mas plausibles acuerdos del actual Gobierno.

Pruébalo así la unanimidad con que la prensa toda, desde los periódicos independientes á los mas significados por su parcialidad hácia determinados políticos, elogian la designación del exministro de la Guerra del último Gabinete del señor Cánovas del Castillo para un cargo que, si siempre fué de grandísima importancia, revístela mayor aún en estos momentos por la índole y naturaleza de las cuestiones que á su resolución están sometidas.

Para el general Azcárraga no hay ninguna consideración que se anteponga al deber de ciudadano honrado y de militar digno. La carrera á que pertenece es para él un sacerdocio al que rinde culto, y porque así piensa y de ese modo siente, su nombramiento resulta garantía firmísima para el país de que á través de todas las sombras que envuelven los procesos de Santiago y de Cavite, si hay culpables, se descubrirán, y una vez hallados experimentarán las consecuencias de la ley.

Porque el general Azcárraga no es un ordenancista chapado á la antigua, capaz de mandar arrestado á un oficial porque la tirilla del cuello tiene dos milímetros mas de altura que lo prevenido, ni porque las botas tengan la punta aguda debiendo tenerla cuadrada; no, el general Azcárraga marcha con el siglo y antiende de otra manera las ordenanzas, siendo incapaz de incurrir en esas nimiedades que hicieron célebres á otros generales de nuestro Ejército y de nuestra época.

El código militar y las enseñanzas son para él libros sagrados que hay que cumplir y respetar, pero en los cuales hay que tener criterio determinado para que su aplicación resulte hecha en justicia, si; pero sin crueldad ni exageraciones.

Por esto, en las difíciles circunstancias en que su nombramiento se acuerda, satisface tan cumplidamente la elección.

Al frente del alto Tribunal de Justicia militar debe hallarse un hombre de la talla y de los antecedentes del general Azcárraga. Ajeno á las luchas políticas, celoso guardador de los prestigios del Ejército, enérgico para hacerse respetar y afable para con todos, conciliador del derecho y del deber, hay que esperar de su gestión que hará cumplir la ley, que si hay culpables serán condenados y que si de las sumarias al fin no resultaren esas monstruosidades con que una parte de la opinión sueña, si las faltas aparecieran en efecto atenuadísimas por las circunstancias, si no hubiera grandes pecadores en realidad, el nombre y los prestigios del general Azcárraga serian garantía sobrada para que el país respetara sin disgusto el fallo.

El general Azcárraga no es capaz de sacrificar sus opiniones ni su carácter, cuanto mas su conciencia, á las exigencias de partido ni á las conveniencias de una clase, sea cual fuera.

Por comprenderlo así la prensa y la opinión, es por lo que aplauden el nombramiento del general Azcárraga, y de ello convencidos nosotros, no vacilamos en unir nuestros plácemes á los de todos aquellos que entienden ha hecho el Gobierno acertadísima elección al llevar al exministro de la Guerra al mas alto Tribunal de la Justicia de Guerra y Marina.

TELEGRAMAS

Madrid 22.

Juicios de la prensa de Madrid

«El Imparcial»

En su primer artículo dice que pesan sobre el Gobierno muchos disgustos por causa de amigos, los cuales quisieran que no se hubiera roto con la costumbre de suspender Ayuntamientos y de trasladar jueces antes de las elecciones.

En otro artículo dice el popular colega que el Gobierno ha debido darles á las Cámaras de Comercio las senadurías que se han adjudicado á las provincias de Barcelona, Madrid y Valencia al suprimir las de Cuba y Puerto Rico.

«El Liberal»

Escribe el colega en uno de sus artículos sobre una vastísima conjura que dice se ha formado contra el derecho moderno, y á cuya circunstancia atribuye el hecho de que se nos mire desdeñosamente por todo el mundo civilizado.

Entiende que hay que desbaratar por cualquier medio esa alianza tan funesta, porque de lo contrario, no solamente viviremos siempre aislados, sino que nos captaremos las antipatías de todas las naciones.

En otro artículo, «El Liberal» excita al país á que salga del estado de indiferencia en que vive, y afirma que el primer paso debe darse acudiendo á las urnas en las próximas elecciones para votar cada ciudadano á aquel candidato que crea digno de ostentar su representación en las Cámaras.

«El Globo»

Dice que el triunfo del Gobierno en las próximas elecciones será seguro en cuanto á cantidad.

«El Tiempo»

Dice que los hechos van demostrando que el partido Union Conservadora tiene un programa y lo está cumpliendo á conciencia y con el general aplauso de la opinión pública, poco acostumbrada á la seriedad y á la sana política que implanta el señor Silvela desde las esferas del poder.

«La Reforma»

Entiende que el Gobierno se dispone á hacer un ensayo de sinceridad en las próximas elecciones.

Elogia la lealtad con que procede, y excita al Gobierno á que abandone los viejos caminos políticos, para emprender la nueva senda que ha de llevarnos á la regeneración de la patria.

«The Globe», de Nueva York, dice que en una conversacion sostenida por M. Cambon, embajador de Francia en los Estados Unidos, con el secretario de Estado, Mr. Hay, á propósito de la situación de los prisioneros españoles, declaró el secretario de Estado que el general Ottis había cortado las comunicaciones entre el general Ríos y los rebeldes para impedir toda inteligencia y que en lo sucesivo se trate la cuestion de los prisioneros entre los Gobiernos de España y de los Estados Unidos.

Telegrafían de Roma que los doctores Laponni y Mazzoni practicarán hoy otra operacion á Su Santidad para facilitar la cicatrización de las heridas.

El Papa va recobrando fuerzas y su estado general es satisfactorio.

Nueva York, 18.—A consecuencia de graves desórdenes ocurridos en Hosterling han sido detenidas varias autoridades y sujetas á un procesamiento.

Telegrafían de Nueva York que, á petición del general Ottis, en breve serán embarcadas con destino á Filipinas tres baterías de artillería ligera, compuestas de cañones Hotchiss, para hacer con ellas el servicio de campaña y de sitio.

El general Ottis ha telegrafiado manifestando su satisfacción por el curso que lleva la campaña.

El coronel Smit tiene en estudio un proyecto de constitucion, mediante la cual se concederá á los tagalos el derecho de gobernarse á sí propios, reservándose únicamente los Estados Unidos la Administracion de Aduanas, Correos y Telégrafos, ejército y policías.

Gacetilla

BALEARES Y CANARIAS

No es la primera vez que en las columnas de este periódico me he ocupado de estos dos archipiélagos en el concepto del valor estratégico que tienen por la situación que ocupan con respecto al continente africano, donde en plazo no muy corto han de ocurrir operaciones militares por naciones que hoy tienen algunos razonamientos con motivo de sus recientes conquistas en el valle del Nilo.

La cuestión Fachoda no está del todo resuelta, y Fachoda tal vez sea el pretexto para llevar á término los proyectos de expansión africana de Francia é Inglaterra. Pues bien acordémosnos que en una guerra entre dos potencias, por mar se ha de resolver la campaña, y en las aguas del Mediterráneo se jugarán acciones que de rechazo pueden herir á nuestro país. Las Baleares están colocadas en la línea de ensiva que va desde Bizerta á Tolon, y como es punto muy estratégico para aprovisionamiento de Escuadra, puerto de refugio en esa línea que como cuerda intercepta el paso de toda fuerza naval que se dirija desde el estrecho de Gibraltar, tenemoslas expuestas á que ante la necesidad defensiva de cualquiera de esas naciones citadas caigan en poder de una de ellas, para utilizarlas en la campaña marítima que emprendamos. Esos archipiélagos debemos cuanto antes no sólo fortificarlos, sino aprovisionarlos con todos los elementos de guerra, para que, si llega á ocurrir lo que se presume, no nos coja desprevenidos. Pero preciso es confesarlo, poco podemos hacer en su defensa interin carezcamos de buques, nada casi, pues si una flota no puede ir á prestarles ayuda, pronto caerán en poder de cualquier enemigo.

Yo pregunto: ¿no sería posible que algún senador ó diputado se ocupase de asunto de tanto interés como es éste en las Cámaras, ya que de tantas cosas se trata en ellas, que no pongo en duda lo interesante que serán para el país, pero que se puede asegurar no resuelven la cuestión de la defensa de nuestro territorio? ¿Es que la defensa nacional tiene tan poco valor que se puede olvidar en los momentos éstos, que tenemos fresca la herida que nos han abierto por el abandono en que se ha vivido años y años?

Triste es oír hablar de intervencion extranjera y no tomar las medidas para evitarla; y la única medida, la única, es la de hacer buques, pero buques de combate de los que carece hoy la Nación.

Ya que de la defensa de esas islas me ocupo, se me ocurre pensar en la cuestión que tanto se ha debatido algunas veces sobre quien debe recabar el mando militar de esas islas, y yo creo que, dadas las condiciones marítimas de esos archipiélagos, debe ser la Marina, porque ésta es la que tiene que jugar el principal papel en la defensa. Argumento es éste de principal importancia y otros mas existen que apoyarían mi idea. Pero me parece que para evitar en lo futuro dualismos mal entendidos y prevenciones que se inspiran mas en falsas ideas de espíritu de cuerpo que en el interés de la Patria, débese estudiar esa cuestión y decidirse para lo sucesivo, desear es que la discusión á que esto dé origen tenga por base el sentimiento de que todos servimos á la Patria, y que ante éste todo prejuicio de clase debe desaparecer.—José G. SOBRAL.

(«El Mundo Naval Ilustrado».)

Admitida por R. D. de 7 del corriente la dimisión que del cargo de Gobernador civil de esta provincia tenía presentada D. Román Laá, el martes último cesó en dicho cargo haciendo entrega interinamente del mando de la provincia al Sr. Presidente de la Diputación provincial D. Alejandro Rosselló y Pastors.

A bordo del vapor-correo «Lulio» ha llegado hoy á Palma D. Rafael Alvarez Sereix Director de la «Revista Contemporánea» y Gobernador civil de las Baleares.

Es de suponer se habrá encargado inmediatamente del mando de esta provincia.

En vista de la instancia promovida por los vecinos de esta ciudad don Pedro Carreras Gomila, y don Juan Orfila y Montañés, en súplica de que se les reintegre en la plenitud de su dominio de los terrenos ocupados en Menorca para obras de defensa ó se les indemnice de los daños y perjuicios ocasionados, se ha tenido á bien resolver que se intente de acuerdo con los propietarios, y en la forma que se propone por la comandancia principal de Ingenieros de Baleares, un deslinde administrativo de los terrenos de las inmediaciones del fuerte San Felipe, para conocer cuales pertenecen al ramo de guerra y cuales á particulares, que pueda servir de base al acta del deslinde y conocidos los terrenos ajenos que haya de conservar el ramo de guerra, se eleve al Ministerio para la resolución que proceda, la oportuna propuesta de ocupacion definitiva de los mencionados terrenos.

Los pedidos que se vienen haciendo á los establecimientos fabriles de Cataluña son de tal importancia, que algunos fabricantes se ven imposibilitados de poderlos servir á pesar de contar con grandes existencias.

Casa extranjera ha habido, según se nos dice, que de un solo golpe ha pedido 33.000 piezas de tejidos.

Otra casa de Sevilla ha hecho una demanda de 20.000 piezas.

Se atribuye esta reaccion en los pedidos, á las excelentes y abundantes cosechas y al regreso de los repatriados.

El vapor-correo «Bellver» llegado ayer á Barcelona fué portador entre varia otra carga de unas doscientas cajas calzado y número considerable de cuarteras de caracoles.

Se ha concedido al músico mayor del regimiento infantería regional de Baleares número 2, don Leon Perez Ledesma, el sueldo anual de 2.400 pesetas que le corresponde por reunir las condiciones prevenidas en el artículo segundo del real decreto de 10 de Mayo de 1875.

Ayer llegó al puerto de Barcelona procedente de Filipinas el vapor frances «Uruguay» conduciendo 1113 pasajeros entre ellos 18 jefes 61 oficiales 990 soldados pertenecientes á los batallones 1.º 2.º 3.º y 4.º

Durante la travesía falleció un soldado natural de Villareal y el día 19 una pasajera dió á luz un robusto niño.

Los soldados vienen quejosos de la alimentacion, habiendo tirado varias veces el rancho al mar.

En el vapor-correo «Menorquina» ha llegado el médico militar D. Feliciano Fidalgo, destinado á esta plaza.

También ha venido en el propio buque, el repatriado Jaime Puigali Bisbal, procedente de Cuba, hijo de esta ciudad.

El Colegio de Abogados de Barcelona, noticioso de que en poder del cabecilla Aguinaldo sufre las penalidades de horrible cautiverio uno de sus compañeros de profesion, intenta por todos los medios libertarle.

No pueden consentir los letrados barceloneses que un colega experimente las contrariedades, los castigos y las privaciones de la prision ni que los indígenas filipinos descarguen su odio contra un compañero por el delito de ser fiel á su patria.

Para obtener su libertad han abierto una suscripcion cuyo importe destinan al rescate.

Apenas iniciado el pensamiento, se ha recaudado una importante cantidad y créese con fundamento que la suma que se obtenga sea suficiente á satisfacer el precio que los traidores tagalos pongan al letrado prisionero.

Digno ejemplo el que ofrecen los abogados de Barcelona, y á buen seguro que si fuesen imitados por las demás clases no tardaríamos en recibir en nuestros puertos á los españoles que hoy gimen prisioneros sin esperar á que el Gobierno venciera las dificultades con que lucha tanto para obtener el dinero como para realizar la operacion del rescate á que tan opuesto se muestra el general Ottis cumpliendo las órdenes de su Gobierno.

El señor Gobernador Civil de esta provincia ha convocado á la Excm. Diputación para el día primero de Abril próximo á la una de la tarde en el salón de sesiones de su Palacio al objeto de dar principio á las que hayan de celebrarse en el segundo período del corriente ejercicio.

Leemos en «La Última Hora» que el día primero del próximo mes empezará á publicarse en Palma un periódico que se titulará «El Porvenir», el cual será órgano del partido gamacista.

Del último reconocimiento practicado en el sitio donde se halla varado el «Catalina» en Valencia, resulta lo siguiente:

El buque sólo presenta ya de derivacion seis grados, debido al cargo que ha salido de sus bodegas, y cuyo peso excede de 1.000 toneladas, calculándose en 1.500 las que faltan extraer.

Además, pudo notarse que en lugar de aconchar á la playa, ha ganado al mar algo mas de dos pies.

De continuar en el mar la bonanza, dentro de breves días darán principio los trabajos de salvamento del «Catalina».

Dice un periódico de Barcelona que aquella plaza comercial está abocada á un conflicto monetario, como el que hubo el año pasado, pero en sentido inverso.

Entonces todo el mundo quería desprenderse de los billetes del Banco, que hasta llegaron á tener despreciacion; ahora los Bancos de Barcelona tienen plétora de plata, y en esta clase de moneda hacen todos los pagos, escatimando los billetes, lo cual dificulta mucho las transacciones.

Para los ancianos especialmente es la odolizacion de la boca un beneficio inapreciable. El Odol comunica á las encías fuerza y dureza, y cada vez que uno se enjuaga con él la boca, experimenta la mas agradable sensacion de frescura y refrigerio.

Pronósticos del tiempo

Por lo que resta de la actual quincena se hacen los siguientes:

El miércoles 22 (ayer) llegará á la entrada del Canal de la Mancha una borrasca, cuya influencia se dejará sentir en este día y en el siguiente en el NO. y region septentrional de la Península, con chubascos y vientos de entre SO. y NO.

Otra nueva invasion oceánica aparecerá por el SO. de la Península el jueves 23, que extenderá su accion por ella con lluvias y vientos del tercer cuadrante.

El viernes 24 estará su centro hacia Argelia, por lo que continuará el régimen lluvioso, en particular en el S. y E. España con vientos de entre NE. y SE.

El lunes 27 abordará al golfo de Gascuña una borrasca, y como al mismo tiempo se acercará otra por el SO. de nuestra Península, espero que de la accion combinada de ambos elementos se reproduzcan las lluvias y sean bastante generales y copiosas, con vientos de entre SO. y NO.

El martes 28 será mayor la inclinacion de la borrasca del SO., que pasará por el Mediodía de la Península, y por esta razon se inclinarán las lluvias á la region andaluza y al Mediterráneo, con vientos de entre SE. y NE.

Algunas fuerzas de la última depression quedarán en el Mediterráneo el miércoles 29, que ejercerán mermada influencia en el E. y SE.

El jueves 30 se manifestará por las Azores otra depression, que se acercará á la Península el viernes 31, en cuyo día volverán de nuevo las lluvias por el O., con vientos del tercer cuadrante.

Anuncios oficiales

Ayuntamiento del Mahon

CONTABILIDAD

Habiendo dejado á su fallecimiento el maestro empedrador de este Ayuntamiento

Bartolomé Bagur Sintes, un crédito de quinientas noventa y seis pesetas veinte y tres céntimos contra el Municipio, cuya suma debe ser abonada en láminas del empréstito de 250.000 pesetas, se anuncia al público para que los que se consideren con derecho al percibo de dicha suma, puedan solicitarlo de esta Corporacion en forma debida dentro del plazo de quince días.—Mahon 23 Marzo 1899.—El Alcalde-Presidente.—P. A., Guillermo Pons.

Compañías y Sociedades

«La Menorquina»

COMPAÑÍA DE NAVEGACION EN LIQUIDACION

El día 28 de Abril próximo, á las doce de la mañana, se venderá en pública subasta el vapor español «Comercio» de la matrícula de Mahon, celebrándose el acto simultaneamente en Mahon, calle del Angel núm. 10, y en Barcelona, notaría de D. Joaquín Nicolau, calle de Escudillers núm. 68, 2.º, con arreglo al pliego de condiciones, que, junto con los títulos de propiedad, inventario del buque y demás datos, están de manifiesto en dicha notaría del Sr. Nicolau.—Mahon 23 de Marzo de 1899.—Por «La Menorquina», Ignacio Hernandez, Presidente accidental.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 23.

El Consejo de ministros acordó la revision de los expedientes relativos á los derechos pasivos de Ultramar equiparándolos á los de la Península á excepcion de los inferiores á mil pesetas, para lo cual se pondrán de acuerdo los Sres. Villaverde, Polavieja y Gomez Imaz.

Nade se ha acordado relativo á los indultos de los militares que sean reos de Ultramar.

Madrid 23.

El Sr. Silvela ha firmado resolviendo algunas competencias.

El Sr. Polavieja ha firmado tambien algunos ascensos y recompensas á gefes y oficiales.

El ministro de Marina ha llevado á la firma la rebaja de las plantillas de su cuerpo y el ascenso de un coronel de artillería de la Armada.

Madrid 23.

Burdeos.—Ha sido condenado en esta ciudad á doce años de prision por el delito de bigamia, un súbdito español.

Madrid 23.

Roma.—Los médicos han visitado al Papa Leon XIII habiendo encontrado un notable contraste entre el vigor intelectual y la decadencia física que abate al ilustre enfermo.

Al Comercio

La próxima semana saldrá de Barcelona para Mahon la goleta

SAN JAIME

admitiendo carga y pasajeros, despachándola en Barcelona los Sres. B. Pons y C.ª, calle Cristina, núm. 7; y en Mahon D. Antonio C. Frau, Agente de Aduana.

HOJA DE VERSOS

JUAN SOLDADO

Retorna Juan Soldado
Del suelo tropical, y en su mirada,
Incierta y apagada,
Un sello de tristeza está grabado.
Le besa sollozando amargamente
La pobre vieja que le dió la vida,
Y á su entrañable Juan, estando asida,
Murmura tristemente:
—Dende que te marchaste, pobrecico,
La muerte aquí llegó, y en una fosa,
Mu grande y tenebrosa,
Descansa el abuelico.
Del trigo y del maíz, ni un grano güeno
La piedra que cayó nos ha dejao;
¡Ogaño las helás han arrasao
La siembra de centeno!
A servir fuiste al rey..., y le has servío.
¿La patria qué ta dao? Una medalla
Que no vale pa ná... ¡Una pantalla
Que te tapa los ojos, hijo mio...!
Y entrimentas serviste al rey, Juanico,
El hambre y la fatiga me rindieron,
Y allá abajo pusieron
En un bujero grande al abuelico.
Ante tales acentos de ironía,
Responde Juan:—¡La patria má premiao!
Mas yo madre, ¡á la patria serviría
Otra vez manque ná mubiera dao!

ENRIQUE TORMO Y BALLESTER.

Máximas cristianas

—Una buena muger es el don mas precioso que concede Dios á los que temen.

—Para encontrarla son necesarias dos cosas. Primera: tener virtud para merecerla. Segunda: pedir á Dios que te la conceda.

—Cuando la logres has de saber conservar-la. Una muger buena es la prosperidad de una casa á causa de la prudencia y sus virtudes.

—Para elegir muger has de atender antes á las buenas costumbres y cualidades de su alma que á su hermosura y otros atractivos mundanales, que á los pocos años se evaporan.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—El beato José Oriol confesor y Stos. Fidel y Pelagia.

Santo de mañana.—Los Dolores de Nuestra Señora y Stos. Agapito obispo y Rómulo mártir.

Cultos.—Mañana viérnes la Iglesia celebra la fiesta de Ntra. Sra. de los Dolores: en Sta. María Misas rezadas desde las 5; á las 9 y media la mayor solemne con sermón por D. Jaime Tutzó, Pbro., M. A., despues Vísperas y manifestacion del Lignum Crucis. Por la tarde piadoso ejercicio

del Via-Crucis á las 3 y media, luego sermón último del Septenario á cargo del mismo orador, Sagrada Corona á la Virgen de los Dolores, Salve y Stabat Mater al órgano, cantado por la escolanía de la misma parroquia.

En S. Francisco de Asís, tambien termina por la noche el piadoso Septenario, predicando el M. I. Dr. García Gomiz, predicador de S. M., Padre-nuestros y letrillas cantadas al órgano. En el Carmen Sagrada Corona á la Virgen de los Dolores. En la Concepcion ejercicio del Via-Crucis.

En S. José continúa por la noche el solemne Septenario dedicado al glorioso Patriarca S. José por la Asociación Josefina.

La Oracion de Cuarenta Horas continúa en la iglesia del Asilo de Huérfanas.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Remedio en S. Francisco.

Cotizacion oficial

Madrid 22 — 4 r	
4 por cien interior	63'75
Idem Exterior	72'20
Idem Amortizable	73'30
Billetes Hip. Cuba 86	67'60
Idem Id. del 90	58'80
Acciones Banco España	497'00
Comp. Arrend. Tabacos	263'00
Aduanas	00'00
Filipinas	00'00
Paris á la vista	26'40 á 26'30
Londres á la vista	00'00 á 00'00
Idem á 60 dias vista	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

Movimiento del Puerio

Entrados el 23

De Barcelona y Alcudia, vapor-correo «Menorquina».

Despachados el 23

Para Barcelona, paillebot de la matrícula española «Union», patron J. Enseñat, con 5 tripulantes y lastre

EN

esta Imprenta informarán quien desea vender ó canjear con una viña ó terrenos situados en el término de Llucesanas ó S. Luis, una casa calle de Cifuentes que redita quince pesetas mensuales.

Para alquilar

Lo está la casa de la calle de Gracia núm. 47.

Para informes en la misma calle núm. 46.

Acciones

DEL «BANCO DE MAHON»

Se desean comprar algunas en la Caja de Ahorros de la calle Anuncivay núm. 16.

SECCION DE ANUNCIOS

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

A PRIMA FIJA

Esencialmente española y única que tiene su dirección general en Barcelona, establecida en el domicilio de su propiedad,

Dormitorio de San Francisco, 5, principal, Barcelona.

Capital y reservas: TREINTA MILLONES

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Esta Compañía cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que las demás de su clase reunidas.

SINIESTROS PAGADOS HASTA 31 DICIEMBRE 1896

4.413 por valor de pesetas 5.803.943'11

CAPITALES ASEGURADOS EN 31 DICIEMBRE 1896

Pesetas 550.741.848'06

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez.

SUBASTA

El día 26 del corriente á las 11 de la mañana se venderán en pública subasta en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons á voluntad de sus dueños, las fincas siguientes:

- 1.ª Una casa situada en esta ciudad calle del Bastion núm. 43.
- 2.ª Otra casa en la calle de Deyá núm. 45.
- 3.ª Y otra casa en la ealie de San Pablo n.º 37.

No se admitirán posturas inferiores, á saber: para la casa de la calle del Bastion de 6.250 pesetas; para la casa de la calle de Deyá de 5.250 pesetas y para la calle de S. Pablo de 1.000 pesetas.

2

CASINO «CONSEY»

Según previene el art. 30 del Reglamento de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria para el día 26 del actual á las once de su mañana para elegir los cargos de Presidente, Archivero y Vice-Tesorero.

Lo que se pone en conocimiento de los señores socios.—Mahon 22 Marzo de 1899.—El Secretario, Gabriel Coll.

2

PARA VENDER

Lo está una casa situada en el Cos de Gracia, núm. 72. Informarán en la calle del Comercio, núm. 35.

3—3

BICICLETAS

Con motivo de liquidar su fábrica quedan disponibles á la venta 100 bicicletas de la verdadera marca inglesa «Raleigh» al precio de 275 pesetas una.

AVISO

Al que compre más de una se le rebajará el precio variando este según la cantidad que tome.

DIRIGIRSE GRACIA 135-1.º

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la ronca y fatigosa, que es síntoma de siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz produce gran cosquilleo en la garganta ó en la raspa, que unas veces es producido por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas Pastillas Pectorales.

LA TOS catarral ó de constipado y la hemoptia vulgarmente de sangre, ya sea reñente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones de personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insuportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente el pecho lito con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas por la noche, se calman al instante con los Papeles Azoados, quemando

siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídase estos medic-

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39.